



GOBIERNO DE  
ESPAÑA

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN  
MADRID

ÁREA DE TRABAJO E INMIGRACIÓN  
OFICINA DE EXTRANJERÍA

GAIBOR TRONCOZO ANAHIR MARLENE  
CALLE BIOSCA, 35 PI: SEMISOTANO Pt: LOC3  
28043 MADRID  
**RFC-280220210004334**

**EXPEDIENTE N°:**

**NOMBRE Y APELLIDOS DEL SOLICITANTE:**

Con fecha 16/04/2021 se ha presentado en el Registro de la Oficina de Extranjeros de Madrid, solicitud de tarjeta de residencia temporal de familiar de ciudadano de la UE de D.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Orden PRE/1490/2012, de 9 de julio por la que se dictan normas para la aplicación de artículo 7 del Real Decreto 240/2007, de 16 de febrero, modificado por Real Decreto 1710/2011 de 18 de noviembre, sobre entrada, libre circulación y residencia en España de ciudadanos de la Unión Europea, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 68 y 73 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, **se REQUIERE, para que en el plazo de 10 días**, aporte la documentación señalada, significándole que de no cumplimentarse lo requerido, se le tendrá por desistida de su petición, resolviéndose la misma en consecuencia.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 22.1 de la Ley 39/2015, este requerimiento interrumpe el plazo máximo legal establecido para la resolución de este procedimiento por el tiempo que media entre la notificación del requerimiento y su efectivo cumplimiento o bien por el transcurso del plazo concedido.

Asimismo y de conformidad con el artículo 95 del mismo texto legal, TRANSCURRIDOS 3 MESES sin que se realicen las actividades necesarias para reanudar la tramitación, se PRODUCIRA LA CADUCIDAD DEL PROCEDIMIENTO.

Madrid, 26/06/2021.

El jefe de Servicio

Rodrigo Martínez Colás

**DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**

Acreditación del profesional que presenta la solicitud.

En caso de hijo menor de 18 años, documentación que acredite el ejercicio en solitario de la patria potestad/guardia y custodia del menor o **autorización de otro progenitor a la residencia del menor en España**, en su caso debidamente legalizado y traducido.

C/Silva, 19  
28004 – MADRID

ÁMBITO- PREFIJO  
**EXT**  
EXPEDIENTE  
**280220210004334**

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN  
**EXT-a6d0-def7-35aa-9483-8a49-8bc6-aec1-ec8e**  
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN  
<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



EXT-a6d0-def7-35aa-9483-8a49-8bc6-aec1-ec8e